

CMF tiene nuevo director general jurídico: el abogado Diego Peralta reemplazará a José Antonio Gaspar

Luego de realizar un concurso público, la Comisión para el Mercado Financiero definió que el socio de Carey será su nuevo director general jurídico, cargo que asumirá el próximo 1 de junio.

MARIANA MARUSIC

El 11 de marzo asumió Catherine Tornel como nueva presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tras ser designada por el gobierno de José Antonio Kast en dicho cargo.

Una semana después, Tornel hizo los primeros grandes cambios de su gestión, pues decidió remover a los titulares de tres Direcciones Generales y nombró a sus reemplazantes de manera subrogante.

Esto implicó que Daniel García dejó sus funciones como director general de supervisión de conducta de mercado; Nancy Silva fue removida de su cargo como directora general de estudios; y José Antonio Gaspar ya no sigue como director general jurídico.

Justamente para buscar el reemplazo de Gaspar, en marzo la CMF abrió un concurso público para los abogados que quisieran postular al cargo de director de la Dirección General Jurídica, que corresponde a un directivo grado 2 de la institución, equivalente a una remuneración bruta de \$11.179.381.

Y ya fue seleccionado el reemplazo de Gaspar. Se trata del socio de Carey desde 1998, Diego Peralta (75 años), quien ha sido por años uno de los líderes del grupo bancario y financiero del referido estudio de abogados, y que asumirá en la CMF el próximo 1 de junio.

"Su experiencia consiste fundamentalmente en la creación y estructuración de productos financieros y financiamientos, tanto desde el punto de vista de los oferentes como de los demandantes de financiamiento; en compras o ventas de compañías y en la emisión y colocación de títulos de deuda o de capital, tanto locales como internacionales, así como también en asuntos regulatorios financieros", señala la reseña de Peralta el sitio web de Carey.

También es integrante del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales que asesora al Ministerio de Hacienda. Allí Peralta es descrito como "fundador y ex miembro del directorio de InBest Chile e integrante de su Consejo Asesor y del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, ha sido reconocido en el área de banca y finanzas y de mercado de capitales en diversos rankings legales extranjeros. Fue fiscal de Citicorp y Citibank en Chile (1985), consejero del Colegio de Abogados de Chile y del Comité Legal de la Asociación de Bancos (2000-2007)".

El abogado oriundo de La Serena, conoce de cerca el mundo bancario. De hecho, también participó en el grupo de trabajo para el análisis de una nueva Ley General de Bancos en 2015.

Entre los requisitos exigidos por el concurso público que abrió la CMF, se solicitó tener una "experiencia profesional de al menos 15 años liderando procesos de asesoría jurídica, regulación, licenciamiento, supervisión o fiscalización de entidades del mercado financiero, o en procesos judiciales o transaccionales relacionados con estas materias, en instituciones financieras, organismos reguladores o estudios jurídicos de reconocida trayectoria. Dentro de dicha experiencia, al menos los últimos cinco años deberán corresponder a experiencia en asesoría jurídica en materias del mercado financiero".

Según las bases del concurso, "el cargo tiene por objetivo dirigir y coordinar la función jurídica de la CMF en materias de supervisión, regulación y licenciamiento, proporcionando asesoría estratégica y especializada al Consejo, a la Presidenta y a las distintas áreas institucionales, con el propósito de asegurar la correcta interpretación y aplicación del marco legal".